



“FORMASALUD”

ESTADOS FINANCIEROS

**FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN “FORMASALUD
FUSAGASUGÁ”**

Notas a los Estados Financieros Individuales

Al 31 de diciembre de 2021-2020

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR PÚBLICO

CERTIFICAMOS:

La Representante legal y la Contadora de la Fundación de Educación en Salud Marie Pouseppin – Formasalud Fusagasugá, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, y Estado de Flujo de Efectivo a diciembre 31 de 2021, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.

Que en forma previa hemos verificado las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros de la Fundación con corte a 31 de diciembre de 2021, que las mismas se han tomado fielmente de los libros y a continuación se relacionan las afirmaciones, tales como:

Existencia: Los activos y pasivos del ente económico existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el período.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derechos y Obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo del ente económico en la fecha de corte.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados.

Presentación y Revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Adicionalmente confirmamos, de acuerdo con nuestro leal saber y entender, las siguientes declaraciones:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La Fundación implemento el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo conforme lo dispone el decreto 1072 de mayo de 2017 y las normas posteriores, así como ha cumplido el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales de acuerdo con el Decreto 1990 de diciembre de 2016.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

- h. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Dado en Bogotá a los 25 días del mes de marzo de 2022.

Atentamente,

Hnā. María Dolores Moreno
Representante Legal

Yenny Patricia Castro Díaz
Contadora Pública
TP No. 83.432-T

DICTAMEN

ESTADOS FINANCIEROS

REVISORIA
FISCAL



“FORMASALUD”

OPINE CONSULTORES S.A.S.

Cindy Eliana Parra Merchán
Revisor Fiscal – Delegado OPINE
CONSULTORES SAS

eliana.parra@opinesas.net

**DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL
(Expresado en Pesos Colombianos COP\$)**

A los fundadores de la
FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN
"FORMASALUD" FUSAGASUGÁ
Fusagasugá – Cundinamarca

1. Opinión favorable.

He auditado los estados financieros individuales de la Fundación De Educación En Salud Marie Poussepin "Formasalud Fusagasugá" con NIT 808.001.437-0, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos presentan en forma razonable la situación financiera de la entidad y fueron preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el Anexo No. 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

2. Fundamento de la Opinión.

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros de conformidad con la Ley 43 de 1990 y el anexo No. 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y he cumplido las demás responsabilidades de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión favorable.

3. Otros asuntos

Los estados financieros terminados en 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por un Revisor Fiscal delegado de Opine Consultores SAS, el cual emitió opinión favorable.

4. Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros.

Los administradores son responsables de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con el anexo No. 2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, y utilizando este principio contable, excepto si la administración tiene intención de liquidar o de cesar sus operaciones.

La Junta Directiva es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Entidad. Los estados financieros fueron aprobados en primera instancia y autorizados por parte de la Junta Directiva de "Formasalud Fusagasugá" el 25 de marzo de 2022.

5. Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros.

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con el anexo No. 4 del Decreto único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incluyen las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de la auditoria de conformidad con el artículo 7 de la Ley 43 de 1990 y el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria, también:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Respecto a la afirmación de la administración sobre la hipótesis de negocio en marcha, basándome en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe, concluí que no existe incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar desarrollando su objeto social.
- Comunicué a los responsables de la administración de la entidad, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoria planificados, los

hallazgos y deficiencias significativas del control interno que identifiqué durante el transcurso de la auditoría.

6. Opinión de control interno y requerimientos legales y reglamentarios

El control interno de la entidad es un proceso efectuado por los administradores y otro personal designado para proveer seguridad razonable en relación con la preparación de información financiera confiable, en cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia de las operaciones.

Para la evaluación del control interno, utilicé como principal criterio la evaluación por ciclos y modelo de riesgos COSO.

De acuerdo con lo establecido en El Código de Comercio artículo 209, respecto al cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, realice auditoría mediante aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración.

Con base en la auditoría para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias y mantiene un sistema de control interno que garantice la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables, se estableció que los resultados obtenidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi opinión.

En mi opinión, el control interno es efectivo en todos los aspectos importantes y dio cumplimiento a las disposiciones estatutarias de la Asamblea General, la Junta Directiva, así como a las leyes y regulaciones aplicables que se enuncian a continuación:

- La entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan y conservan debidamente; el informe de gestión de los Administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros individuales.
- De acuerdo con lo establecido en El Código de Comercio artículo 209, respecto al cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno, realicé auditoría mediante aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es responsabilidad de la administración.
- Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo se tuvieron en cuenta en el alcance las Normas legales que afectan la entidad; sus estatutos, actas de Asamblea General, de Junta Directiva y demás documentación relevante.

- "Formasalud Fusagasugá", cumplió con las obligaciones establecidas en el Decreto 1406 de 1999 y basado en el alcance de mis pruebas hago constar que la entidad preparó y efectuó sus aportes al sistema de seguridad social en los términos establecidos en las normas legales vigentes.
- "Formasalud Fusagasugá", cumplió con la preparación, declaración, presentación y pago de los impuestos, gravámenes y contribuciones nacionales, departamentales y municipales.
- El informe de gestión que se presenta conjuntamente con los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2021 es concordante con la información presentada y expresa la realidad jurídica y financiera de la entidad. Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión, de:
 - Que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios, y
 - Que la entidad, cumplió con lo establecido en la ley 603 del 2000 respecto a la propiedad intelectual y derechos de autor específicamente en la utilización de software licenciado.

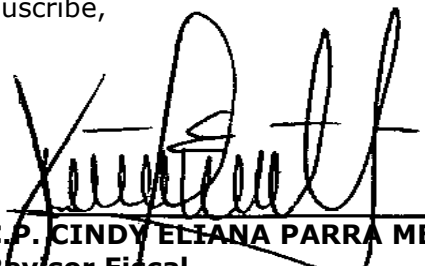
7. Párrafo de énfasis

Informo que los estados financieros fueron preparados asumiendo que la Compañía continuará como negocio en marcha como se expresa en las revelaciones anexas.

Efectos de la Pandemia (Párrafo de énfasis)

Frente a los cambios de tipo normativo generados por la declaratoria de la emergencia sanitaria en Colombia por parte del Gobierno Nacional, los Administradores de "Formasalud Fusagasugá", dieron cumplimiento a las restricciones de movilidad y uso de los espacios físicos donde funciona la entidad, implementaron protocolos de Bioseguridad basados en los parámetros normativos y continuaron prestando sus servicios.

Suscribe,



C.P. CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN
Revisor Fiscal
Delegado Opine Consultores S.A.S.
T.P. 191.945-T

Bogotá D.C., 25 de marzo de 2022
3-148-2022



FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD FUSAGASUGÁ"
NIT. 808.001.437-0

Estado de Situación Financiera a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en pesos colombianos COP \$)

	NOTAS	2021 COP \$	ANÁLISIS VERTICAL	2020 COP \$	ANÁLISIS VERTICAL	VARIACIÓN COP \$
ACTIVOS						
ACTIVO CORRIENTE						
Efectivo y Equivalente Efectivo	3	20.563.624,27	82,35%	6.808.171,66	23,91%	13.755.452,61
Cuentas por Cobrar Comerciales y Otras Cuentas Por Cobrar	4	3.965.000,00	15,88%	20.134.000,00	70,72%	(16.169.000,00)
Otros activos no financieros corrientes		442.833,33	1,77%	968.000,00	3,40%	(525.166,67)
Activos Corrientes Totales		24.971.457,60	100,00%	27.910.171,66	98,03%	(2.938.714)
ACTIVO NO CORRIENTE						
Propiedad, Planta y Equipo	5	13.727.892,00	54,97%	13.727.892,00	48,22%	0,00
(-) Depreciación Acumulada		(13.727.892,00)	-54,97%	(13.167.759,00)	-46,25%	(560.133,00)
Activos No Corrientes Totales		0,00	0,00%	560.133,00	1,97%	(560.133,00)
TOTAL DE ACTIVOS		24.971.457,60	100,00%	28.470.304,66	100,00%	(3.498.847,06)
PASIVOS						
PASIVO CORRIENTE						
Pasivos por Impuestos Corrientes		116.285,00	0,47%	57.600,00	0,20%	58.685,00
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar		0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,00
Beneficios a los Empleados	6	9.054.787,00	36,26%	11.692.709,00	41,07%	(2.637.922,00)
Acreedores Varios	7	15.000.000,00	60,07%	25.500.000,00	89,57%	(10.500.000,00)
Pasivos estimados y Provisiones		3.281.000,00	13,14%	1.501.000,00	5,27%	1.780.000,00
Ingresos Recibidos por Anticipado	8	8.349.934,00	33,44%	1.682.000,00	5,91%	6.667.934,00
Pasivos Corrientes Totales		35.802.006,00	143,37%	40.433.309,00	142,02%	(4.631.303,00)
TOTAL PASIVOS		35.802.006,00	143,37%	40.433.309,00	142,02%	(4.631.303,00)
PATRIMONIO						
Fondo Social	9	7.110.742,78	28,48%	7.110.742,78	24,98%	0,00
Excedentes o Déficit del Ejercicio		1.132.455,94	4,54%	(14.132.297,62)	-49,64%	15.264.753,56
Excedentes o Déficit del Ejercicio Acumulados		(7.746.085,12)	-31,02%	6.386.212,50	22,43%	(14.132.297,62)
Déficit Acumulado bajo PCGA Locales		(11.327.662,00)	-45,36%	(11.327.662,00)	-39,79%	0,00
TOTAL PATRIMONIO		(10.830.548,40)	-43,37%	(11.963.004,34)	-42,02%	1.132.455,94
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		24.971.457,60	100,00%	28.470.304,66	100,00%	(3.498.847,06)

Las Notas de la No.01 a la No. 22 son parte integral de los estados financieros

Maria Dolores Moreno Fajardo
HNA. MARIA DOLORES MORENO FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL

Yenny Patricia Castro Díaz
YENNY PATRICIA CASTRO DIAZ
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 83.432-T

Cindy Eliana Parra Merchán
CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN
REVISOR FISCAL
DELEGADO OPINE CONSULTORES S.A.S
T.P. 191.945-T
(Ver opinión adjunta)



"FORMASALUD"

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD FUSAGASUGÁ"
NIT. 808.001.437-0

Estado de Resultado Integral de enero 1 a diciembre 31 de 2021 - enero 1 a diciembre 31 de 2020
(Expresados en pesos colombianos COP \$)

	NOTAS	2021 COP \$	ANÁLISIS VERTICAL	2020 COP \$	ANÁLISIS VERTICAL	VARIACIÓN COP \$
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS						
Enseñanza	10	305.212.000,00	77,90%	282.754.999,83	83,78%	22.457.000,17
Descuentos y Devoluciones		(95.000,00)	-0,02%	(450.000,00)	-0,13%	355.000,00
Actividades Conexas	11	50.054.000,00	12,78%	37.030.500,00	10,97%	13.023.500,00
Total Ingresos Actividades Ordinarias		355.171.000,00	90,65%	319.335.499,83	94,61%	35.835.500,17
COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS						
Beneficios a Empleados	12	64.612.764,33	16,49%	94.648.069,00	28,04%	(30.035.304,67)
Impuestos		741.129,00	0,19%	232.338,00	0,07%	508.791,00
Arrendamientos		17.400.000,00	4,44%	4.800.000,00	1,42%	12.600.000,00
Seguros		14.673.430,00	3,75%	9.917.000,00	2,94%	4.756.430,00
Depreciaciones		560.133,00	0,14%	1.160.032,00	0,34%	-599.899,00
Servicios	13	183.025.000,00	46,71%	103.217.700,00	30,58%	79.807.300,00
Diversos	14	5.770.596,00	1,47%	2.690.947,00	0,80%	3.079.649,00
		286.783.052,33	73,20%	216.666.086,00	64,19%	70.116.966,33
UTILIDAD BRUTA		68.387.947,67		102.669.413,83		(34.281.466,16)
EGRESOS ADMINISTRATIVOS						
Beneficios a Empleados	15	59.562.311,00	15,20%	66.387.945,50	19,67%	(6.825.634,50)
Gastos generales	16	9.462.467,74	2,42%	6.557.386,00	1,94%	2.905.081,74
Impuestos		6.156.828,58	1,57%	4.469.435,20	1,32%	1.687.393,38
Servicios	17	10.335.594,54	2,64%	8.594.565,90	2,55%	1.741.028,64
Deterioro de Cartera		11.005.500,00	2,81%	45.029.000,00	13,34%	(34.023.500,00)
Diversos	18	3.169.766,89	0,81%	2.664.010,00	0,79%	505.756,89
Total Egresos Operacionales		99.692.468,75	25,45%	133.702.342,60	39,61%	(34.009.873,85)
UTILIDAD (DEFICIT) OPERACIONAL		(31.304.521,08)		(31.032.928,77)		-271.592,31
INGRESOS NO OPERACIONALES						
Financieros		0,00	0,00%	498.126,65	0,15%	(498.126,65)
Diversos	19	36.620.126,42	9,35%	17.681.864,00	5,24%	18.938.262,42
Total Ingresos No operacionales		36.620.126,42	9,35%	18.179.990,65	5,39%	18.440.135,77
EGRESOS NO OPERACIONALES						
Intereses y Gastos financieros		3.804.119,40	0,97%	1.252.594,50	0,37%	2.551.524,90
Gastos Extraordinarios		379.030,00	0,10%	26.765,00	0,01%	352.265,00
Total Egresos No Operacionales		4.183.149,40	1,07%	1.279.359,50	0,38%	2.903.789,90
TOTAL EXCEDENTES O (DEFICIT)		1.132.455,94		(14.132.297,62)		15.264.753,56

Las Notas de la No.01 a la No. 22 son parte integral de los estados financieros

Maria Dolores Moreno Fajardo

HNA. MARIA DOLORES MORENO FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL

Yenny Patricia Castro Diaz

YENNY PATRICIA CASTRO DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 83.432-T

Cindy Eliana Parra Merchán

CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN
REVISOR FISCAL
DELEGADO OPINE CONSULTORES S.A.S
T.P. 191.945-T
(Ver opinión adjunta)

**FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD FUSAGASUGÁ"**

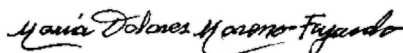
NIT: 808.001.437-0

Estado de Cambios en el Patrimonio a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresados en pesos colombianos COP \$)

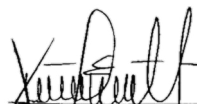
AÑO 2021				
CONCEPTO	dic-2020	DISMINUCION	AUMENTO	dic-2021
Fondo Social	7.110.742,78	-	-	7.110.742,78
Excedentes (Deficit) del Ejercicio	(14.132.297,62)		15.264.753,56	1.132.455,94
Excedentes (Deficit) del Ejercicio Acumulado	6.386.212,50	14.132.297,62	-	(7.746.085,12)
Deficit Acumuladas bajo PCGA Locales	(11.327.662,00)	-	-	(11.327.662,00)
TOTAL PATRIMONIO	(11.963.004,34)	14.132.297,62	15.264.753,56	(10.830.548,40)

AÑO 2020				
CONCEPTO	dic-2019	DISMINUCION	AUMENTO	dic-2020
Fondo Social	7.110.742,78	-	-	7.110.742,78
Excedentes (Deficit) del Ejercicio	3.732.027,48	17.864.325,10	-	(14.132.297,62)
Excedentes (Deficit) del Ejercicio Acumulado	2.654.185,02	-	3.732.027,48	6.386.212,50
Deficit Acumuladas bajo PCGA Locales	(11.327.662,00)	-	-	(11.327.662,00)
TOTAL PATRIMONIO	2.169.293,28	17.864.325,10	3.732.027,48	(11.963.004,34)

Las Notas de la No.01 a la No. 22 son parte integral de los estados financieros


HNA. MÁRIA DOLORES MORENO FAJARDO
REPRESENTANTE LEGAL


YENNY PATRICIA CASTRO DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 83.432-T


CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN
REVISOR FISCAL
DELEGADO OPINE CONSULTORES S.A.S
T.P. 191.945-T
(Ver opinión adjunta)



"FORMASALUD"

FUNDACIÓN DE EDUCACIÓN EN SALUD MARIE POUSSEPIN "FORMASALUD FUSAGASUGÁ"

NIT: 808.001.437-0

Estado de Flujo de Efectivo a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Método Indirecto

(Expresados en pesos colombianos COP \$)

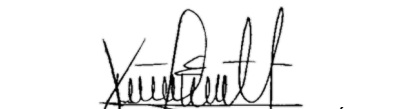
7

	2021 COP \$	2020 COP \$
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
EXCEDENTE (DEFICIT)DEL EJERCICIO	1.132.455,94	(14.132.297,62)
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO		
PROVISIONES	11.005.500,00	0,00
DEPRECIACION	560.133,00	1.160.032,00
PASIVOS ESTIMADOS	1.780.000,00	1.501.000,00
TOTAL PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	13.345.633,00	2.661.032,00
EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN		
AUMENTO O DISMINUCION EN CUENTAS POR COBRAR	5.163.500,00	(9.456.000,00)
AUMENTO O DISMINUCION EN PROVISIONES	-	-
AUMENTO O DISMINUCION EN CUENTAS POR PAGAR	58.685,00	(1.738.500,00)
AUMENTO O DISMINUCION EN OTROS ACTIVOS	525.166,67	(968.000,00)
AUMENTO O DISMINUCION EN IMPUESTOS POR PAGAR	-	-
AUMENTO O DISMINUCION EN PRESTACIONES BENEFICIOS A EMPLEADOS	(2.637.922,00)	310.561,00
AUMENTO O DISMINUCION PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	-
AUMENTO O DISMINUCION EN OTROS PASIVOS	(3.832.066,00)	17.660.000,00
TOTAL EFFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	-722.636,33	5.808.061,00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	13.755.452,61	(5.663.204,62)
ACTIVIDADES DE INVERSION		
AUMENTO O DISMINUCION DE INVERSIONES		
AUMENTO O DISMINUCION EN ACTIVOS FIJOS	0,00	0,00
AUMENTO O DISMINUCION EN INVERSIONES TEMPORALES	0,00	0,00
AUMENTO O DISMINUCION EN INVERSIONES PERMANENTES	0,00	0,00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	0,00	0,00
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
AUMENTO O DISMINUCION EXCEDENTE DEL EJERCICIO ANTERIOR	0,00	0,00
AUMENTO O DISMINUCION EN OBLIGACIONES FINANCIERAS	0,00	0,00
AUMENTO O DISMINUCION EN FONDOS DE DESTINACION ESPECIFICA	0,00	0,00
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACT. DE FINANCIACION	0,00	0,00
AUMENTO O DISMINUCION DEL EFECTIVO	13.755.452,61	(5.663.204,62)
EFFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	0,00	12.471.376,28
EFFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020	6.808.171,66	6.808.171,66
EFFECTIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	20.563.624,27	0,00

Las Notas de la No.01 a la No. 22 son parte integral de los estados financieros


HNA. MARIA DOLORES MORENO F.
REPRESENTANTE LEGAL


YENNY PATRICIA CASTRO DIAZ
CONTADOR PÚBLICO
T.P. 83.432-T


CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN
REVISOR FISCAL
DELEGADO OPINE CONSULTORES S.A.S
T.P. 191.945-T
(Ver opinión adjunta)

NOTA. 1. NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

Ente Económico y Principales Políticas

La Fundación de Educación en Salud Marie Poussepin (en adelante la “Fundación Formasalud Fusagasugá o Fundación”) es una entidad de utilidad común sin ánimo de lucro, reconocida como persona jurídica por Resolución 1134 del 13 de mayo de 1999 emanada por el departamento de Cundinamarca, Resolución 0098 del 13 de Octubre de 1999 por la Secretaría de Educación y Cultura de Cundinamarca concede autorización oficial mediante resolución de renovación 0390 del 2 de mayo de 2017 por la Secretaria de Educación y Cultura de Fusagasugá, cuyo objeto social es la prestación del servicio de educación no formal en el área de salud y complementar, actualizar, suplir, conocimientos, formar en aspectos académicos y laborales en el campo de auxiliar de salud con diversos programas. Además, el objeto principal la Fundación se regirá por los siguientes principios:

- a. Formación moral, científica y técnica para sus estudios en los programas aceptados legalmente, de acuerdo con los principios cristianos y de las exigencias de los Ministerios de Salud y Educación.
- b. Orientación a los alumnos en el desarrollo de aptitudes y habilidades de la profesión y su relación con Dios y sus semejantes.
- c. Impartir los conocimientos básicos y necesarios para la formación de auxiliares en los programas aceptados.
- d. Prepararlos para enfrentar las situaciones personales y sociales en relación con su determinado programa.
- e. Desarrollar en los estudiantes el sentido de responsabilidad que garantice la eficiencia de su trabajo, generando en ellos un compromiso social por la gravedad y la importancia de su oficio.

Su Representante Legal y directora es la Hna. María Dolores Moreno Fajardo, su domicilio es en la Carrera 5 No. 8 -65 en el Municipio de Fusagasugá, Cundinamarca. El término de duración de la Fundación es indefinido.

NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTOS Y COMENTARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

2.1. IDENTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y COMENTARIOS DE LA GERENCIA.

Los estados financieros de **la Fundación de Educación en Salud Marie en Salud Marie Poussepin** han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por la Internacional Accounting Standarts Board (IASB), de obligatorio cumplimiento en Colombia mediante la Ley 1314 de 2009 y reglamentadas por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el Decreto 3022 de 2013, compiladas y racionalizadas mediante el decreto 2420 de Diciembre 14 de 2015 y sus modificatorios, representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

Los estados financieros a diciembre 31 de 2021 y comparados con diciembre 31 de 2020, pertenecen a la entidad individual, la moneda de presentación es el peso colombiano (COP \$) y el grado de redondeo practicado al presentar los importes en los estados financieros es el peso con centavos.

Los estados financieros a 31 de diciembre de 2020 comparados con diciembre de 2019, fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria mediante acta No. 28 del 16 de marzo de 2021.

Las políticas contables has sido aplicadas consistentemente, en todos los periodos en los que se presentan en estados financieros.

2.2 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

La Fundación, para elaborar sus estados financieros, los estructura bajo los siguientes supuestos contables:

Negocio en marcha

La Fundación preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de servicios de la fundación, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Bases de medición

La Fundación, para determinar los importes monetarios cuando se reconocen los elementos de los estados financieros, deberá medirlos de acuerdo con las siguientes bases:

Costo histórico

Para los activos de la Fundación, el costo histórico será el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor razonable de la contrapartida entregada para adquirir el activo en el momento de la adquisición. Para los pasivos de la Fundación, el costo histórico se registrará el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, por las cantidades de efectivo y otras partidas equivalentes que se espera pagar para satisfacer la correspondiente deuda, en el curso normal de la operación.

Valor razonable

La Fundación, reconocerá el valor razonable como el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.

Costo amortizado

La Fundación, medirá al costo amortizado los instrumentos financieros al costo de adquisición más los intereses devengados hasta el momento de presentación de los estados financieros, utilizando el método de interés efectivo.

Características cualitativas

La Fundación, al elaborar sus estados financieros aplicará las características cualitativas a la información financiera, para que así esta pueda adecuarse a las necesidades comunes de los

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

diferentes usuarios, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la Fundación y garantizar la eficacia en la utilización de dicha información.

Moneda funcional

Las partidas incluidas en los estados financieros se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Fundación (pesos colombianos). La Fundación presenta sus estados financieros en "pesos colombianos" (COP) que es la moneda funcional y su moneda de presentación.

Materialidad o Importancia relativa

Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando, debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable. En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación a los resultados del ejercicio.

La Fundación considera como material todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 1% del total de los activos o del 5% de los ingresos con corte al anterior, el menor valor entre los dos a que se hace referencia en la Nota correspondiente.

2.2.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los períodos presentados en los estados financieros.

Un hecho económico tiene importancia relativa cuando, debido a su naturaleza, cuantía y las circunstancias que lo rodean, su conocimiento o desconocimiento, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

Los estados financieros desglosan los rubros específicos conforme a las normas legales o aquellos que representan el 5% o más del activo total, del pasivo total, de los ingresos y gastos, según el caso. Además, se describen montos inferiores cuando se considera que puede contribuir a una mejor interpretación de la información financiera.

2.2.2 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo comprende el dinero en la caja general, cuentas bancarias y saldo Fiducuenta son recursos que la Fundación mantiene para cumplir con los compromisos de corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Las transacciones serán reconocidas como efectivo y equivalente al efectivo; de acuerdo con el párrafo 7.2, de la NIIF para las PYMES, teniendo en cuenta que:

- a. Son recursos que la Fundación mantiene para disponer de manera inmediata.
- b. Corresponde a inversiones de corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en importes de efectivo, con un bajo riesgo.

2.2.3 Instrumentos Financieros

2.2.3.1 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Este rubro está conformado por los saldos pendientes de recaudo por efecto de los diferentes conceptos relacionados con las actividades propias de la Fundación, tales como el valor por cobrar por cada ciclo ya sea práctica o teoría.

Las cuentas por cobrar de largo plazo que no devengan intereses se mantienen al costo original de la transacción considerando que el efecto de cualquier valoración financiera a tasas de mercado es inmaterial.

Al final de cada periodo sobre el que se informa, los valores en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

Deterioro: Cada año la Fundación evaluara de acuerdo con los saldos pendientes de cartera morosa al 31 de enero del año siguiente y deteriorara el 100% de dichos saldos por cada uno de los años de cartera. Se mantendrá vigente una cartera de cinco años, si no han sido recuperados se castigará o se dan de baja.

2.2.3.2 Activos financieros corrientes

Comprenden inversiones en certificados de depósito a término (CDT) que no exceden de un año. Se reconocen inicialmente al costo menos cualquier costo de transacción y su medición posterior se realiza con base en el método del costo amortizado que tiene en cuenta la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados, así como el efecto de la valoración al costo amortizado se reconocen en los resultados como ingresos financieros.

La disponibilidad de excedentes financieros permite la colocación de recursos en inversiones financieras que generan rentabilidad, considerando la diversificación del riesgo.

2.2.3.3 Activos financieros no corrientes

La Fundación registrará como propiedad, planta y equipo, los activos tangibles que se mantienen para uso en la prestación de servicios o suministro de bienes, asimismo se prevé usarlo más de un período contable.

La Fundación, reconocerá a un activo como elemento de la propiedad, planta y equipo si es probable que la Fundación obtenga beneficios económicos futuros; además que el costo de dicho activo puede medirse con fiabilidad.

Medición Inicial:

La Fundación medirá inicialmente el costo de un elemento de propiedad, planta y equipo por su precio en efectivo.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

Medición Posterior:

La Fundación, medirá la propiedad, planta y equipo posterior a su reconocimiento al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro acumulada que haya sufrido dicho elemento.

La depreciación de la propiedad, planta y equipo iniciará cuando el activo esté disponible para el uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración de la Fundación y culminará cuando esté totalmente depreciado o se dé de baja.

La Fundación ha definido utilizar como método de depreciación, el método de línea recta y las siguientes vidas útiles:

Tipo de activo	Criterio de reconocimiento	Costo de Adquisición	Criterio de la Vida Útil
Maquinaria y equipo	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 2 SMMLV	> 5 años
Equipo de oficina	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 2 SMMLV	> 5 años
Muebles y Enseres	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 2 SMMLV	> 5 años
Equipo de computación	Cumple con condiciones ((a) y (b)) (1.3)	Individual y/o la Sumatoria en Conjunto Es mayor o igual a 2 SMMLV	> 5 años

Registra los activos fijos adquiridos, que se utilizan en forma permanente en el desarrollo de la función administrativa y del objeto.

Cuando se vende o se retira un activo, el costo y la depreciación acumulada a la fecha del retiro se cancelan y cualquier pérdida o ganancia se incluye en el estado de resultados.

Depreciación

El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado, a menos que otra política basada en las Secciones NIIF, requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo.

Deterioro del Valor de los Activos Propiedad, Planta y Equipo.

En cada fecha sobre la que se informa (Anual), La Fundación debe determinar si un elemento o grupo de elementos de propiedades, planta y equipo han visto deteriorado su valor económico y, en tal caso, reconocerá y medirá la pérdida por deterioro del valor.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

El deterioro de valor de un activo se determina cuando el valor en libros es mayor que el valor recuperable estimado, en tal sentido, el valor en libros es ajustado a su monto recuperable y se reconoce el deterioro correspondiente.

El cambio de esta estimación contable se hará de forma prospectiva, es decir a partir de la fecha en que se detectó tal cambio y para los siguientes periodos sobre los que se informe.

Cuando no sea posible estimar el valor recuperable de un activo, el valor recuperable se deberá fijar por valor recuperable del grupo de activos que contienen a ese activo, que tienen las mismas características y generan entradas de efectivo, a estos grupos se les denomina unidades generadoras de efectivo, (grupo identificable de activos más pequeño que incluye al activo y genera entradas de efectivo), estos grupos son independientes de otros activos o grupos de activos.

2.2.4 Pasivo Financiero - Cuentas por pagar comerciales

Los proveedores y cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, no mayor a 90 días.

La Fundación reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones contractuales adquiridas por la Fundación en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero.

2.2.5 Impuestos

La Fundación ha presentado las siguientes declaraciones: De ingresos y patrimonio (anual), de industria y comercio al municipio de Fusagasugá (anual) y las declaraciones de retención en la fuente (mensualmente).

La Fundación es un contribuyente del impuesto sobre la renta, gravada a una tarifa del 20% de sus excedentes. El beneficio neto o excedente tendrá el carácter de exento cuando se destine y ejecute directa o indirectamente en el año siguiente a programas que desarrollen el objeto social, debidamente aprobado por Asamblea General.

2.2.6 Obligaciones Laborales por Beneficios a empleados

Las obligaciones laborales, por los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que la fundación otorga a sus empleados a cambio de la prestación de sus servicios, conforme a lo establecido en la normatividad vigente. Se clasifican en Beneficios a corto plazo, a largo plazo, por terminación del vínculo laboral y beneficios post empleo.

Son los beneficios cuyo pago se hace al término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios, incluyendo derechos de vacaciones, dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la Fundación espera pagar. La Fundación tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

Los pasivos laborales se estiman y contabilizan mensualmente y se ajustan al cierre del periodo con base en lo dispuesto por las normas legales.

2.2.7. Ingresos recibidos por anticipado

La **Fundación de Educación en Salud Marie Poussepin** registra ingresos recibidos por anticipado en el desarrollo de su actividad, los cuales se amortizan durante el período en que se causan es el caso de las matrículas y pensiones recibidas por anticipado.

2.2.8 Patrimonio

De acuerdo con las disposiciones legales para las entidades sin ánimo de lucro la Fundación debe constituir fondos patrimoniales tomados directamente de los excedentes del ejercicio una vez la Junta Directiva apruebe los estados financieros.

El patrimonio no se re-expresa o mide posteriormente, ya que él mismo representa el valor residual de los activos de la entidad, una vez han sido deducidos todos sus pasivos.

2.2.9 Resultado del Ejercicio

Registra el valor de los excedentes (ganancias) o pérdidas que serán reconocidas al cierre del ejercicio contable.

2.2.10 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Fundación de los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

2.2.10.1 Prestación de servicios de Educación

Los ingresos corresponden a las actividades propias de la Fundación y se reconocen por el sistema de causación, por cada uno de los ciclos. Los servicios relacionados con la enseñanza se encuentran conformados por conceptos como:

- ✓ Matrículas
 - ✓ Pensiones
- Actividades conexas a la educación: talleres, cursos, actividades extracurriculares, nivelaciones, etc.

2.2.10.2 Ingresos por intereses

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

Los intereses se reconocerán utilizando el método del interés efectivo como se describe en la política de instrumentos financieros, donde la tasa de interés efectiva se determina sobre la base del importe (valor) en libros del activo financiero o pasivo financiero en el momento del reconocimiento inicial:

- El costo amortizado de un activo financiero (pasivo) es el valor presente de los flujos de efectivo por cobrar futuros (pagos) descontados a la tasa de interés efectiva, y
- El Ingreso por intereses en un periodo es igual al importe en libros del activo financiero al principio de un periodo multiplicado por la tasa de interés efectiva para el periodo.

2.2.11 Costos y Gastos

La Fundación cuando reconozca los costos deberá incluir todas las erogaciones que fueron necesarias para la prestación del servicio y se reconocerán en el momento en que se realice efectivamente de tal forma que queden registrados en el periodo contable correspondiente.

2.2.12 Régimen Tributario Especial.

FORMASALUD FUSAGASUGÁ, está clasificada en el régimen tributario especial del impuesto de renta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 1819 de 2016 y decreto 2150 de 2017.

Artículo 19 E.T. Contribuyentes del régimen tributario especial. Todas las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro, serán contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, conforme a las normas aplicables a las sociedades nacionales.

Excepcionalmente, podrán solicitar ante la administración tributaria, de acuerdo con el artículo 356-2, su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos que se enumeran a continuación:

1. Que estén legalmente constituidas.
2. Que su objeto social sea de interés general en una o varias de las actividades meritorias establecidas en el artículo 359 del presente Estatuto, a las cuales debe tener acceso la comunidad.
3. Que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes distribuidos, bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa, ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, de acuerdo con el artículo 356-1.

PARÁGRAFO 1. La calificación de la que trata el presente artículo no aplica para las entidades enunciadas y determinadas como no contribuyentes, en el artículo 22 y 23 del presente Estatuto, ni a las señaladas en el artículo 19-4 de este Estatuto.

PARÁGRAFO 2. Para la verificación de la destinación de los excedentes, las entidades que superen las 160.000 UVT de ingresos anuales, deberán presentar ante la Dirección de Gestión de Fiscalización una memoria económica, en los términos del artículo 356-3 del presente Estatuto.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

PARÁGRAFO 3. Para gozar de la exención del impuesto sobre la renta de que trata el artículo 358, los contribuyentes contemplados en el presente artículo deberán cumplir además de las condiciones aquí señaladas, las previstas en el Título VI del presente Libro.

Art. 358. Exención sobre el beneficio neto o excedente.

El beneficio neto o excedente determinado de conformidad con el artículo 357, tendrá el carácter de exento cuando se destine directa o indirectamente, en el año siguiente a aquél en el cual se obtuvo, a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad.

Artículo 1.2.1.5.1.2. Decreto 2150. Entidades contribuyentes de/ Régimen Tributario Especial.

Podrán ser contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementario del Régimen Tributario Especial de que trata el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, las siguientes entidades del artículo 19 del Estatuto Tributario, siempre que desarrollen las actividades meritorias enumeradas en el artículo 359 del Estatuto Tributario, que sean de interés general y a ella tenga acceso la comunidad, y que ni sus aportes sean reembolsados ni sus excedentes sean distribuidos bajo ninguna modalidad, cualquiera que sea la denominación que se utilice, ni directa ni indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación:

1. Las asociaciones, fundaciones y corporaciones constituidas como entidades sin ánimo de lucro.
2. Las instituciones de educación superior aprobadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES, que sean entidades sin ánimo de lucro.
3. Los hospitales constituidos como personas jurídicas, sin ánimo de lucro.
4. Las personas jurídicas sin ánimo de lucro que realicen actividades de salud, siempre y cuando obtengan permiso de funcionamiento del Ministerio de Salud y Protección Social, o por las autoridades competentes.
5. Las ligas de consumidores.

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Nota 3. Efectivo y Equivalentes de efectivo

E monto de los fondos no están sujetos a restricciones o gravámenes tales como: embargos, pignoraciones, etc.

El monto corresponde a los recursos económicos que dispone la Fundación como son: caja general, bancos y fiducias, así:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Caja General	\$ 611.502,45	0,00	611.502,45	100,00%
Cuenta Ahorro BBVA 8718	719.281,48	627.347,66	91.933,82	14,65%
Derechos Fiduciarios Fideicomisos BBVA	19.232.840,34	6.180.824,00	13.052.016,34	211,17%
	20.563.624,27	6.808.171,66	13.755.452,61	202,04%

Al 31 de diciembre de 2021 en las conciliaciones bancarias no se evidencia partidas conciliatorias superiores a treinta (30) días.

Nota 4. Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar de la Fundación el cual corresponde a los ciclos dictados por cada año:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
<u>Cartera Pendiente</u>				
Grupo 01112019	0,00	14.561.000,00	(14.561.000,00)	-100,00%
Grupo 16012020	0,00	41.139.000,00	(41.139.000,00)	-100,00%
Grupo 06032020	3.615.000,00	8.623.000,00	(5.008.000,00)	-58,08%
Grupo 16042021	8.915.500,00	0,00	8.915.500,00	100,00%
Grupo 09062021	6.055.000,00	0,00	6.055.000,00	100,00%
Actualizaciones	0,00	840.000,00	(840.000,00)	-100,00%
Total Cartera	18.585.500,00	65.163.000,00	(46.577.500,00)	-71,48%
(-) Provisión Cartera Dificil Cobro	(14.620.500,00)	(45.029.000,00)	30.408.500,00	-67,53%
	3.965.000,00	20.134.000,00	(16.169.000,00)	-80,31%

Al 31 de diciembre de 2021, la Fundación calculo la Provisión conforme lo reza la política contable para cuentas por cobrar "La Fundación evaluara de acuerdo con los saldos pendientes al 31 de enero del año siguiente y deteriorara el 100% de dichos saldos por cada uno de los años de cartera".

	Provisión
Saldo Cartera al 31 de diciembre de 2021	18.585.500,00
Abonos durante el mes de enero de 2022	3.965.000,00
Nuevo saldo al 31 de enero de 2021	14.620.500,00
Provisión 100% conforme politicas	14.620.500,00

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2021 por grupo:

CUENTAS POR COBRAR			
30 DE DICIEMBRE DE 2021			
	Grupo: 06032020 "2/d"	Documento	Cta. Por Cobrar
No.	Estudiantes Tec. Auxiliar en Enfermería	de Identidad	A 30 Dic. 2021
1	GUZMAN DIANA BETULIA	C.C. 52.982.250	3.615.000
		SUBTOTALES	3.615.000
	Grupo: 16042021 "2/d"	Documento	Cta. Por Cobrar
No.	Estudiantes Tec. Auxiliar en Enfermería	de Identidad	A 30 Dic. 2021
1	ALVAREZ BEJARANO KELLY JOHANA	C.C. 1.069.744.071	1.000.000
2	BEJARANO FAJARDO YUDY KATERIN	C.C. 1.013.613.233	500.000
3	CARVAJAL BEDOYA DAHIANA MILENA	T.I. 1.069.715.429	1.300.000
4	CUBILLOS HERNANDEZ JUANA VALENTINA	C.C. 1.005.850.152	835.500
5	MOLINA MOLINA NANSI YURANY	C.C. 1.069.769.264	300.000
6	OCAMPO ROJAS CARLOS ALBERTO	C.C. 1.069.735.041	2.100.000
7	OLARTE RAMOS BLANCA TATIANA	C.C. 1.007.725.828	200.000
8	RAMIREZ BELLO LINA DANIELA	1.003.520.168	325.000
9	RODRIGUEZ GONZALEZ SANDRA MILENA	C.C. 20392257	400.000
10	SUAREZ DAZA MAYRA ALEJANDRA	C.C. 1.069.753.234	1.200.000
11	VALDERRAMA REY ERIKA ALEJANDRA	1.007.847.195	755.000
		SUBTOTALES	8.915.500
	Grupo: .09062021 "B"	Documento	Cta. Por Cobrar
No.	Estudiantes Tec. Auxiliar en Enfermería	de Identidad	A 30 Dic. 2021
1	ARIAS GARCIA ROBERT SANTIAGO	C.C. 1.003.519.028	1.410.000
2	BARRERO DAVILA ENID YANINA	C.C. 1.104.701.807	1.020.000
3	GALLEGO VILLADA NAYELY	C.C. 1.000.914.075	465.000
4	PINEDA GARCIA KAREN TATIANA	C.C. 1.003.517.115	955.000
5	RODRIGUEZ CARDENAS KAREN MILENA	C.C. 1.069.714.800	1.275.000
6	RODRIGUEZ ORIGUA ANGEL DAYANA	T.I. 1.069.712.213	465.000
7	SOACHA HERNANDEZ JUAN MARTIN	T.I. 1.069.714.013	465.000
Fusagasugá, 30 de diciembre de 2021			6.055.000
	TOTAL CUENTAS POR COBRAR A 30 DE DICIEMBRE DE 2021		\$ 18.585.500

Nota 5. Propiedad, Planta y Equipo

El saldo de propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre comprende:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Muebles y enseres	1.972.000,00	1.972.000,00	0,00	0,00%
Equipos de Oficina	4.562.470,00	4.562.470,00	0,00	0,00%
Equipos de Computación	7.193.422,00	7.193.422,00	0,00	0,00%
Depreciación Acumulada	(13.727.892,00)	(13.167.759,00)	(560.133,00)	4,25%
	0,00	560.133,00	(560.133,00)	-100,00%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

Los importes en libros de las propiedades, planta y equipo no tienen alguna restricción o pignoración como garantía de deudas.

Las adiciones y retiros del año 2021 en los diferentes activos de la Fundación corresponden a los movimientos que se detallan a continuación.

DETALLE	SALDO INICIAL	ADICIONES	RECLASIFICACION	SALDO FINAL
Maquinaria y Equipos	1.972.000,00	0,00	0,00	1.972.000,00
Muebles Enseres Y Equipo Oficina	4.562.470,00	0,00	0,00	4.562.470,00
Equipo de Computación y Comunicación	7.193.422,00	0,00	0,00	7.193.422,00
Depreciación Acumulada	(13.167.759,00)	560.133,00	0,00	(13.727.892,00)
	560.133,00	560.133,00	0,00	0,00

Nota 6. Beneficios a Empleados

El siguiente es un detalle de las obligaciones laborales al 31 de diciembre de:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Cesantias Consolidadas				
Mary Fabiola Gonzalez Morales	1.014.980,00	809.042,00	205.938,00	25,45%
Vanessa Beltran Hernandez	183.682,00	0,00	183.682,00	100,00%
Luz Carolina Hernandez	2.387.000,00	2.387.000,00	0,00	0,00%
Luz Mila Mariño Salamanca	0,00	2.657.000,00	-2.657.000,00	-100,00%
Martha Rocio Melo Paez	2.642.239,00	2.657.000,00	-14.761,00	-0,56%
	6.227.901,00	8.510.042,00	-2.282.141,00	-26,82%
Intereses Cesantias consolidadas				
Vanessa Beltran Hernandez	22.042,00	0,00	22.042,00	100,00%
Luz Carolina Hernandez	286.440,00	0,00	286.440,00	100,00%
Mary Fabiola Gonzalez Morales	121.798,00	0,00	121.798,00	100,00%
Martha Rocio Melo Paez	317.069,00	0,00	317.069,00	100,00%
	747.349,00	0,00	747.349,00	100,00%
Vacaciones consolidadas				
Luz Carolina Hernandez	2.079.537,00	3.182.667,00	(1.103.130,00)	-34,66%
Total	9.054.787,00	11.692.709,00	-2.637.922,00	-22,56%

- Las Cesantías fueron causadas a 31 diciembre 2021 y consignadas en el fondo de Cesantías Porvenir en el mes de febrero de 2022.
- Los intereses de cesantías fueron causados en diciembre y pagados con la nómina del mes de enero de 2022.
- La seguridad social del mes de diciembre fue causada y pagada en el mismo mes de diciembre de 2021.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

Nota 7. Acreedores Varios

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Obligaciones con Terceros	15.000.000,00	25.500.000,00	(10.500.000,00)	100,00%
	15.000.000,00	25.500.000,00	(10.500.000,00)	100,00%

El saldo al 31 de diciembre de 2021 corresponde a la Cuenta por pagar a la Congregación de Hermanas de la Caridad Dominicanas de la Presentación de la Santísima Virgen Provincia de Santafé de Bogotá, entidad con Nit. 860.062.846-1, por concepto de cinco (5) meses de arrendamiento y tres (3) meses de servicios prestados por dos (2) Hermandas de la Provincia en la Fundación.

El saldo al 31 diciembre de 2020 corresponde a un préstamo con un particular adquirido con el señor **Hugo Zolaque Parada** en el mes de diciembre de 2020 con tasa de interés del 2% para cubrir obligaciones laborales. Cuyas condiciones de pago son las siguientes: Seis pagos de \$500.000 mensuales por concepto de intereses iniciando el primer pago el 15 de enero de 2021. Durante el año de 2021 se canceló dicho préstamo.

Nota 8. Ingresos Recibidos por Anticipado

El movimiento de este rubro corresponde a pensiones recibidas por anticipado al cierre de 2021.

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Matriculas y Pensiones 2021	8.349.934,00	1.682.000,00	6.667.934,00	396,43%
	8.349.934,00	1.682.000,00	6.667.934,00	396,43%

Estos ingresos son reclasificados al estado de resultados como ingresos de actividades ordinarias del año 2022 pues corresponde a esta vigencia.

Nota 9. Fondo Social

De acuerdo con las disposiciones legales para las entidades sin ánimo de lucro la Fundación debe constituir fondos patrimoniales tomados directamente de los excedentes del ejercicio una vez la Asamblea General apruebe los estados financieros.

El desarrollo de la actividad de la Fundación durante el año el año 2021 arrojó un excedente por valor de \$1.132.455,94 y durante el año 2020 un déficit de \$14.132.298 (Ver estado de cambios en el patrimonio).

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

NOTAS DEL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL

Nota 10. Ingresos actividad enseñanza

Comprende los valores recibidos y/o causados como resultado de las actividades desarrolladas en cumplimiento de su objeto social así:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Matriculas escolares	19.200.000,00	14.335.000,00	4.865.000,00	33,94%
Pensiones	286.012.000,00	268.419.999,83	17.592.000,17	6,55%
	305.212.000,00	282.754.999,83	22.457.000,17	7,94%

Nota 11. Ingresos actividades Conexas

Comprende los valores recibidos por actividades conexas así:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Carnets	1.200.000,00	915.000,00	285.000,00	31,15%
Certificados y constancias	698.000,00	704.000,00	-6.000,00	-0,85%
Actualizaciones y Compentencias	43.773.000,00	33.018.500,00	10.754.500,00	32,57%
Habilitaciones Parciales	890.000,00	380.000,00	510.000,00	134,21%
Derechos de Grado	3.166.000,00	1.795.000,00	1.371.000,00	76,38%
Duplicado de Diploma	90.000,00	80.000,00	10.000,00	12,50%
Manual de Convivencia	237.000,00	138.000,00	99.000,00	71,74%
	50.054.000,00	37.030.500,00	13.023.500,00	35,17%

Nota 12. Beneficios a empleados

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Fundación para atender los gastos inherentes a sus empleados cuyo costo es implícito con los ingresos por servicios de educación:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Sueldos	39.235.033,33	59.581.468,00	(20.346.434,67)	-34,15%
Cesantias	3.527.906,00	5.314.000,00	(1.786.094,00)	-33,61%
Intereses de cesantias	423.349,00	637.680,00	(214.331,00)	-33,61%
Prima de Servicio	3.527.906,00	5.314.000,00	(1.786.094,00)	-33,61%
Vacaciones	1.594.200,00	4.605.466,00	(3.011.266,00)	-65,38%
Salud Ocupacional	105.000,00	0,00	105.000,00	100,00%
Seguridad Social	12.689.770,00	13.452.255,00	(762.485,00)	-5,67%
Aportes Parafiscales	3.509.600,00	5.743.200,00	(2.233.600,00)	-38,89%
	64.612.764,33	94.648.069,00	(30.035.304,67)	-31,73%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

Nota 13. Gastos por Servicios

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Fundación para atender sus gastos de servicios que afectan los gastos por concepto de costos educativos:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Temporales Docentes (1)	135.025.000,00	82.143.600,00	52.881.400,00	64,38%
Servicios a entidades religiosas (2)	48.000.000,00	21.000.000,00	27.000.000,00	128,57%
Correo, Portes y Telegramas	0,00	18.000,00	(18.000,00)	-100,00%
Transportes, Fletes y Acarreos	0,00	56.100,00	(56.100,00)	-100,00%
	183.025.000,00	103.217.700,00	79.807.300,00	77,32%

- (1) Corresponde al pago de las horas cátedra de los docentes, los cuales son programados de acuerdo con los ciclos previamente definidos. Es importante recalcar que ellos asumen el pago de su seguridad social.
- (2) El aumento de este rubro obedece a que durante el año 2021 se causaron los sueldo que se le reconoce a las hermanas por su labor en la Fundación.

Nota 14. Gastos Diversos

Dentro del funcionamiento del ingreso operativo se deben hacer erogaciones específicas como:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Material de Enseñanza	3.474.335,00	2.344.449,00	1.129.886,00	48,19%
Elementos de aseo y cafetería	85.250,00	81.150,00	4.100,00	5,05%
Gastos de Culto y Retiro	110.000,00	60.000,00	50.000,00	83,33%
Varios	2.101.011,00	184.748,00	1.916.263,00	1037,23%
Devoluciones	0,00	20.600,00	-20.600,00	-100,00%
	5.770.596,00	2.690.947,00	3.079.649,00	114,44%

Gastos Administrativos

Nota 15. Beneficios a empleados

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Fundación para atender los gastos inherentes a sus empleados administrativos debidamente soportados y verificados. La Fundación cuenta con una planta de 4 empleados así:

TERCERO	CARGO
Mary Fabiola González Morales	Servicios Generales
Luz Carolina Hernández	Administradora
Luz Mila Mariño Salamanca	Docente
Martha Rocío Melo Páez	Docente

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Sueldos	38.408.112,00	42.047.503,00	(3.639.391,00)	-8,66%
Subsidio de transporte	1.437.129,00	1.131.393,50	305.735,50	27,02%
Cesantias	3.585.662,00	3.952.990,00	(367.328,00)	-9,29%
Intereses de cesantias	430.280,00	494.953,00	(64.673,00)	-13,07%
Prima de Servicio	3.585.662,00	3.952.990,00	(367.328,00)	-9,29%
Vacaciones	2.079.570,00	5.192.124,00	(3.112.554,00)	-59,95%
Dotación y suministro a Trabajadores	487.000,00	413.260,00	73.740,00	17,84%
Salud Ocupacional	144.000,00	90.000,00	54.000,00	60,00%
Gastos Medicos	25.000,00	0,00	25.000,00	100,00%
Seguridad Social	5.328.796,00	4.946.532,00	382.264,00	7,73%
Aportes Parafiscales	4.051.100,00	4.166.200,00	(115.100,00)	-2,76%
	59.562.311,00	66.387.945,50	(6.825.634,50)	-10,28%

Nota 16. Gastos Generales

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Fundación para atender los gastos inherentes a funcionamiento debidamente soportados y verificados así:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Honorarios	5.436.000,00	5.436.000,00	0,00	0,00%
Mantenimientos y reparaciones	4.026.467,74	1.014.386,00	3.012.081,74	296,94%
Gastos de viaje	0,00	107.000,00	-107.000,00	-100,00%
	9.462.467,74	6.557.386,00	2.905.081,74	44,30%

Nota 17. Gastos por Servicios

Corresponde a las erogaciones realizadas por la Fundación para atender sus gastos de servicios públicos:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Aseo y Vigilancia	0,00	1.209.500,00	(1.209.500,00)	-100,00%
Servicio de alarmas	963.900,00	930.400,00	33.500,00	3,60%
Temporales	279.000,00	0,00	279.000,00	100,00%
Acueducto y Alcantarillado	1.318.650,00	1.370.200,00	(51.550,00)	-3,76%
Energía Eléctrica	2.163.130,00	1.434.252,00	728.878,00	50,82%
Teléfono	2.664.808,81	1.824.613,90	840.194,91	46,05%
Teléfono Celular	669.900,00	730.800,00	(60.900,00)	-8,33%
Internet	970.555,73	0,00	970.555,73	100,00%
Correo, Portes y Telegramas	93.900,00	46.800,00	47.100,00	100,64%
Transportes, Fletes y Acarreos	111.750,00	18.000,00	93.750,00	520,83%
Publicidad y Propaganda	1.100.000,00	1.030.000,00	70.000,00	6,80%
	10.335.594,54	8.594.565,90	1.741.028,64	20,26%

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

Nota 18. Gastos Diversos

Dentro del funcionamiento de la administración se deben hacer erogaciones como papelería, implementos de aseo, atención a empleados y otros así:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Internet y Suscripción TV cable	0,00	1.634.319,00	-1.634.319,00	-100,00%
Elementos de aseo y cafetería	872.736,00	611.623,00	261.113,00	42,69%
Útiles, Papelería y Fotocopias	1.992.577,00	341.700,00	1.650.877,00	483,14%
Elementos Fungibles	304.453,89	56.368,00	248.085,89	440,12%
Taxis y buses	0,00	20.000,00	-20.000,00	-100,00%
	3.169.766,89	2.664.010,00	505.756,89	18,98%

Nota 19. Ingresos Diversos

El siguiente es un detalle de los ingresos diversos al 31 de diciembre de:

	2021	2020	V.Absoluta	V.Relativa
Recuperación Deudas Malas	34.882.000,00	0,00	34.882.000,00	100,00%
Aprovechamientos (*)	1.290.000,00	4.417.000,00	(3.127.000,00)	-70,79%
Ingresos de Ejercicios anteriores	144.000,00	1.992.968,00	(1.848.968,00)	-92,77%
Donaciones	300.000,00	11.268.300,00	(10.968.300,00)	-97,34%
Ajuste al peso	4.126,42	3.596,00	530,42	14,75%
	36.620.126,42	17.681.864,00	18.938.262,42	107,11%

Nota 20. Medidas de Rendimiento e indicadores de la Fundación.

Se revelan las medidas de rendimientos fundamentales e indicadores que la Fundación utiliza para evaluar el rendimiento de la entidad con respecto a los objetivos establecidos:

INDICADORES DE LIQUIDEZ			
		2021	2020
CAPITAL DE TRABAJO	ACTIVO CTE- PASIVO CTE	-4.298.548,40	-12.523.137,34
RAZON CORRIENTE	ACTIVO CTE/PASIVO CTE	87,99%	69,03%
INDICADORES DE RENTABILIDAD			
		2020	2019
MARGEN BRUTO	UTILIDAD(DEFICIT)/(INGRESOS NETOS)	0,02	-0,04
MARGEN OPERACIONAL	UTILIDAD BRUTA (DEFICIT) OPERACIONAL/INGRESOS NETOS)	0,20	0,34
INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO			
		2020	2019
ENDEUDAMIENTO TOTAL	PASIVOS/ PATRIMONIO	-8,33	-3,38
COBERTURA	UTILIDAD(DEFICIT)/TOTAL GASTOS INTERESES	2,01	-11,28



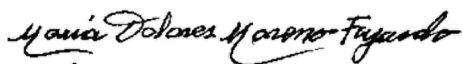
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES AÑO 2021

Nota 21. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

La Administración no tiene conocimiento de la existencia de hechos subsecuentes relevantes, a la fecha de presentación y después del cierre de los estados financieros que puedan afectar significativamente la situación financiera de la empresa reflejada en los estados financieros con corte a diciembre 31 del 2021, cuyas cifras fueron tomadas fielmente de los libros y registros contables.

Nota 22. Continuidad del negocio

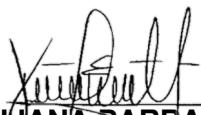
De acuerdo con los resultados del ejercicio correspondiente al año 2021 y con las pérdidas de periodos anteriores; la Fundación puede presentar inconvenientes en el capital de trabajo para continuar desarrollando su objeto social.



HNA. MARIA DOLORES MORENO F.
REPRESENTANTE LEGAL



YENNY PATRICIA CASTRO
CONTADORA PÚBLICA
T.P. 83432-T



CINDY ELIANA PARRA MERCHÁN
REVISOR FISCAL
DELEGADO OPINE CONSULTORES SAS
T.P. 191.945-T
(Ver opinión adjunta)